

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

54/24

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

Por resolución de la Presidencia núm. 16/2024, de fecha 4 de enero, se ha aprobado la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de siete plazas de técnico/a en informática, en el siguiente sentido:

“Modificar la Resolución de la Presidencia núm. 3.135/2023, de 21 de noviembre, por la que se aprueban las bases específicas de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de siete plazas vacantes de técnico/a en informática, incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2019, 2021 y 2022, para incluir las funciones de los puestos de técnico/a en informática adscritos a las siguientes dependencias:

- Negociado de bases de datos y coordinación
- Negociado de producción y mantenimiento de aplicaciones
- Negociado de seguimiento de aplicaciones externas
- Sección de sistemas, comunicaciones y seguridad
- Negociado de seguridad

Quedando en lo demás idéntico el decreto citado.

Como consecuencia de lo anterior, las bases de la convocatoria indicada, quedan recogidas en la Url:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9%2FpZc%2BjXordS3fxGgtFH6w%3D%3D> .”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 4 de enero de 2024.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.